



PRÉSTAMO DE VEHÍCULO NUEVO

1. Aprobación del préstamo

Personas físicas:

- Cédula de identidad y electoral o pasaporte en caso de ser extranjero.
- Justificación de ingresos (carta de ingresos o estados de cuenta y todo documento que justifique los ingresos recibidos). Si no es cliente del Banco Popular, anexar al expediente los estados de cuenta de otros bancos, de los últimos tres meses.
- Cotización de vehículo emitida por dealer autorizado de Banco Popular.

Empresas

- Documentos constitutivos, copias certificadas:
 - Certificación de RNC.
 - Copia legible del documento de identidad del representante autorizado a firmar.
 - Registro mercantil vigente.
 - Relación actual de accionistas y su composición.
 - Acta de asamblea donde se designe el o los gerentes actuales de la empresa. Deberán ser originales o copias certificadas por el secretario del consejo y el presidente. Nota: No se aceptarán copias simples.
 - Estatutos Sociales
- Copia de la cédula de ambos lados del accionista con 10% de participación o más.
- Estados financieros de los últimos dos años de la empresa y de su accionista mayoritario.
- Cotización de vehículo emitida por dealer autorizado de Banco Popular.